

**Sesión No. 51-2015**

Fecha: 04 de Noviembre 2015

9:00am a 11.30 am

**Miembros de la Comisión presentes:**

Edward Araya Rodríguez, Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero  
Rafael Espinosa Jiménez, Departamento de Tecnologías de Información  
Ana Isabel Gómez De Miguel. Directora a.i. SEPSA  
Felipe Arguedas Gamboa, Director de la DNEA.  
Ma. Elena Orozco Vílchez, Jefe de Planificación Estratégica.

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coord. UCI  
Jeannette Fallas Arias

**Asesor:**

Mario Molina Bonilla

**Otros**

Alba Montenegro Montenegro. Enlace de Control Interno DNEA

**Asuntos tratados:**

1. **Bienvenida** a cargo de la Coordinadora de Control Interno, dado que el Oficial Mayor se retrasó unos minutos por atender otra reunión.
2. **Aprobación de la agenda: Tal como quedó acordado en la reunión pasada se** continúa con los puntos de la agenda de la Sesión 50. Lectura del acta anterior
  - a. Seguimiento de Acuerdos
  - b. Correspondencia
  - c. Seguimiento de disposiciones de la CGR a la CGCI. (Agregar un tema sobre la estrategia para el fortalecimiento del SCI MAG).
  - d. Seguimiento acciones de mejora propuestas para el IGI 2014
  - e. Actualización de Riesgos 2015
  - f. Asuntos varios

3. **Lectura y seguimiento de acuerdos**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
-----	---------	--------------	--------------------

48-01-2015	Presentar a la CGCI, el seguimiento de las acciones de la propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, según las fechas señaladas en dicho documento. Acuerdo firme.	Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero y Jefatura de Depto. Tecnologías de Información.	Siguiente Sesión.
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	Según la calendarización de las acciones.

#### **4. Comentarios sobre cada acuerdo:**

**Acuerdo 48-01-2015.** El jefe de Tecnologías de información, señala que el cronograma se ha ido cumpliendo. Actualmente se realizaron varias pruebas y se recibieron varios comentarios. Se discute los mecanismos que se piensa utilizar, para garantizar seguridad a los repositorios tales como mecanismos de almacenamiento especial para documentación digital y establecimiento futuro de “espejos” fuera de la institución.

El jefe de Tecnologías de información remitirá a los miembros de la comisión el cronograma de trabajo al respecto y sus avances. El acuerdo (48-01-2015) continúa pendiente.

**Acuerdo 49-03-2015.** Este acuerdo será tratado en detalle en la presente sesión por medio del reporte de los avances que se darán a conocer.

#### **5. Correspondencia enviada y recibida:**

##### **5.1 Recibida:**

Oficio DM-MAG-0205-2015 Del señor Ministro a Roberto Jaikel, Área Fiscalización de Servicios Económicos de la CGR en respuesta a oficio DFOE-EC-0189 en que solicita certificación sobre disposición 4.5 del informe No. DFOE-ED-IF-09-2014. Se indica que no puede aún emitir certificación pero que la acción se encuentra en fase de inclusión en procedimiento 6P03-02 (Gestión de ejecución Presupuestaria) del sistema de gestión institucional del MAG.

Mensaje de correo electrónico de Rolando Camacho de Tecnologías de Información a Coordinadora de UCI comunicándole cambios requeridos en el SEVRIMAG.

DVM-JJS-381-2015 Del señor Viceministro a Jennifer Villarreal Área Seguimiento a disposiciones CGR, enviando certificación sobre disposición 4.4 del informe No. DFOE-EC-IF-13-2014.

DVM-JJS-485-2015 Del señor Viceministro a Jennifer Villarreal Área Seguimiento a disposiciones CGR, cumplimiento de la disposición 4.9 del informe No. DFOE-EC-IF-12-2014, mediante acuerdo sesión No. 49 de CGCI.

GT-101-2015 Respuesta del jefe de Tecnologías de información sobre riesgo detectado por la UCI: "Debilitamiento en soporte técnico en los sistemas de control interno". Hace referencia al listado de cambios contenido en el mensaje de correo remitido por el funcionario Rolando Camacho de su departamento y a diferentes situaciones relacionadas con el trabajo conjunto de ambas unidades en torno a los sistemas SEVRI y SINERGY.

DVM-JJS-613-2015 Corrección del No. De oficio mediante el cual se delega en Edward Araya-Oficial Mayor las Comisiones de Control Interno y Mejora Regulatoria. (DM-MAG-541-2015 es el correcto en vez de DM-MAG-514-2015)

## **5.2 Enviada:**

PI-169-2015 De UCI a Jefe Tecnologías de Información solicitando incluir como prioridad en sus proyectos aquellos relacionados con los sistemas informáticos de control.

PI-174-2015 De Jefe de Planificación para Grace Madrigal de Seguimiento de disposiciones de la CGR, informes: DFOE-EC-IF-05-2014 (disposiciones 4.5,4.6 y 4.8) y DFOE-EC-IF-07-2012 (disposiciones 4.3 a) 4.5 c) Seguimiento al III trimestre 2015.

PI-179-2015 De UCI para jefe de Tecnologías de Información, en respuesta a oficio GTI-101-2015 se le envía formulario 6F21 del procedimiento 6P02-01 (cambios resultantes de reuniones UCI y el Ing. Camacho)

PI-183-2015 De Jefe de Planificación para Rosaura Camacho de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, explicando por qué se encuentra pendiente la disposición del Informe No. DFOE-EC-IF-20-2015 sobre inclusión de actividad en el procedimiento 7P06-01 "Ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos que opten por recurso financieros.

**6. Seguimiento de disposiciones de la CGR a la CGCI. (Agregar un tema sobre la estrategia para el fortalecimiento del SCI MAG).**

**6.1 Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según Informe de la CGR: No. DFOE-EF-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014**

Se recuerda a los y las presentes que en acuerdo 05 de la sesión No 49 de esta comisión, se creó la acción estratégica para dar respuesta al “Indicador Integrado del SCI” señalado en el informe DFOE-EC-IF-13-2014 del 16 de diciembre del 2014 de la CGR y que a la letra dice: “Revisión periódica de las acciones incorporadas en el “Indicador integrado del Sistema de Control Interno” por parte de las Unidades Administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA y UPE.

A fin de dar el seguimiento a este tema que compete a esta comisión, se procede a exponer cuadros conteniendo información aportada por los encargados de reportar avances en este sentido, que son enriquecidos en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

**6.1.1 Debilidades encontradas en la DAF, acción planteada para fortalecer dicha debilidad y seguimiento brindado:**

En ambiente de control: Reuniones con jefaturas de la DAF entre el 25-05-2015 y el 08-06-2015. En la reunión con RH se acordó realizar las evaluaciones de las relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad en un plazo que vence en diciembre del 2015. Reunión con dpto. Bienes y Servicios. Lo asuntos relacionados con las debilidades detectadas en este componente están siendo ya abordadas en el proceso de reorganización institucional.

En actividades de control: Reuniones con jefaturas de la DAF entre el 25-05-2015 y el 08-06-2015. Las jefaturas manifestaron que la normativa y controles existentes representan una fortaleza en la gestión. Aún hace falta un procedimiento sobre actividades de control para la autorización de operaciones, protección de activos, registro y conciliación de transacciones que se encuentra en revisión.

En actividades de control (informe MAG) Se solicitará a la jefatura de TI un reporte específico y plan de acción con respecto al sistema informático de gestión de inventarios para bodegas. Se solicitará a la jefatura de RH un informe de avance en el cumplimiento de los puntos b y c.

Ambas solicitudes se realizarán antes del 31-08-2015, esperando la respuesta antes del 07-09-2015. En este aspecto, se informa que la Proveedora Institucional ya respondió con una certificación al respecto.

En sistemas de información: En sesión de trabajo del 17-08-2015, con el Departamento de TI se acordó dar como plazo máximo el 28-08-2015 para la puesta en práctica de los sistemas de gestión documental y expediente vehicular. Se informa que ya se impartió la inducción en el ámbito regional y en el ámbito central se encuentra en proceso.

Se solicitará un informe de estado de los proyectos del PETIC. La solicitud se realizará antes del 31-08-2015, esperando la respuesta antes del 07-09-2015.

**6.1.2 Debilidades encontradas en el programa Sixaola, acción planteada para fortalecer dicha debilidad y seguimiento brindado:**

En ambiente de control: Se debe cambiar el enfoque de esta debilidad referente a la divulgación de la misión, visión, valores y Código de Ética institucional para los funcionarios del Proyecto, de acuerdo al argumento de Don Mario Molina, Auditor del MAG, dada la temporalidad del proyecto y la proximidad de su cierre en la actualidad. Se recomienda comunicarlo a la CGR.

En actividades de control (Informe MAG, Visitas de campo, informes y auditorías): Se solicitará a la Administración del Programa, un informe de estado de los convenios realizados y pendientes. La solicitud se realizará antes del 31-08-2015, esperando la respuesta antes del 21-09-2015.

Sistemas de información: Se solicitará el apoyo a TI para generar el respaldo de la información electrónica del programa. La solicitud se realizará antes del 31-08-2015.

**6.1.3 Debilidades encontradas en la DNEA, acción planteada para fortalecer dicha debilidad y seguimiento brindado:**

En ambiente de control: Se ha realizado una revisión de las actividades y compromisos en los que el cumplimiento ha sido parcial o nulo, de forma que se programen las actividades tendientes a dar cumplimiento a las mismas.

Revisión de la estructura que estaba en operación, Revisión de la documentación oficial vigente ante MIDEPLAN. Puesta en ejecución de la estructura oficial.

En actividades de control: 1) Se está en proceso de revisión y actualización de los procedimientos de la DNEA, que permitan la correcta y oportuna evaluación de las operaciones que ésta realiza. Se ha implementado el sistema, se encuentra en

fase de prueba y ha mostrado algunas limitaciones (según informe al 4 de nov.2015). 2) Emisión de directrices, establecimiento de estrategias y mecanismos de abordaje en el proceso de extensión con el documento metodológico. Se está creando un instrumento de seguimiento y evaluación por parte de la UPE, alineando el PND, Plan Sectorial, con la gestión para ver efecto y resultado de la gestión en DNEA, mediante un trabajo coordinado con las instancias vinculadas. Se proyecta su inclusión en el Sistema de Gestión del MAG.

Sistemas de información: Análisis de los requerimientos relativos a sistemas de información, seguimiento y evaluación, ordenamiento y disposición de la información así como la generación de informes que los funcionarios de la DNEA y sus dependencias requieren del sistema. Desarrollo de pruebas de usabilidad, operativas. Ejecución del plan de capacitación en el uso del sistema. Ejecución de un período de pruebas en el sistema el cual concluye el 31 de Agosto del año en curso.

#### **6.1.4 Debilidades encontradas en la UPE, acción planteada para fortalecer dicha debilidad y seguimiento brindado:**

En ambiente de control: En la actualidad todos los funcionarios de la UPE han participado en dichas actividades (ver hoja de trabajo No. HTN1 asunto: conformación e implementación de un programa de actividades para la implementación de programa ético en el MAG 23-4-2014). Reunión con personal de la UPE en fecha 01 de setiembre 2014 en el que se trataron los temas de Control Interno de la UPE, divulgación código de ética institucional, análisis del informe borrador de auditoria operativa sobre la eficacia del control interno en la UPE.

En actividades de control: Se confeccionó una ficha de préstamo de documentos de la UPE y fue divulgado mediante correo electrónico a todo el personal de la UPE y se inició su uso a partir del día 17 de noviembre de 2014. Además, mediante oficio No. PI- 281 del 21 de noviembre de 2014, se solicita el traslado del instructivo de ejecución seguimiento y evaluación de proyectos que opten por recursos financieros a procedimiento en el sistema de gestión institucional. Una vez realizado lo anterior, es publicado para informar a todo el personal del MAG. Mediante oficio DM-MAG 1127-14, el señor Ministro ratifica la aprobación del Sistema de Calidad Institucional.

En sistemas de Información: La jefatura de la UPE emitió oficio circular PI-04 de fecha 22 de octubre del 2014, a su personal, instruyendo sobre una política interna de respaldo digital de la información de cada uno de los procesos.

**6.2 Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR) Al 3 Noviembre 2015.**

A continuación se presenta cada una de las instancias indicadas en dicho cuadro y con el seguimiento correspondiente:

**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA):** Ya finalizó el seguimiento de acciones dispuestas en el cuadro: "Plan Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014)". Visto en sesión anterior.

**Unidad de Planificación Estratégica (UPE):** Se solicitó mediante oficio PI-079-2015 ampliación del plazo a la CGR, la cual fue aprobado mediante oficio DFOE-SD-1393, y se indica que debe enviarse informes trimestrales. Por lo cual se envió el oficio No. PI-174-2015, del 7 de octubre 2015, con el informe adjunto correspondiente a disposiciones 4.5, 4.6, y 4.8 dirigido a Sra. Grace Madrigal Castro Gerente Área Seguimiento de Disposiciones de CGR, así como el cronograma de ejecución 2015 y finalizando las acciones al II Trimestre 2016. El siguiente informe a presentar sería a marzo 2016.

**Proyecto Sixaola-MAG (Informe DFOE-EC-IF-07-2014):** Se realizan varios comentarios al respecto por cuanto la mayoría de disposiciones están para cumplimiento al finalizar el proyecto.

Disposiciones:

**4.3 Cumplida,** con fundamento en oficios: DM-1935-2014, CID/CCR/2041-2014, certificación 002-2015 del 18 marzo 2015.

**4.4 En proceso.** Algunas acciones están cumplidas evidencia oficio: UCP-ADM-043-2015.

**4.5. En proceso.** Envío de certificación inicial en oficio UCP-ADM-043-2015 a la CGR. El seguimiento debe ser periódico a lo largo del plazo de ejecución del proyecto que finaliza a noviembre 2015.

**4.6 Cumplida.** Mediante oficio UCP-ADM-042-2015, dirigido a la CGR, se emitió una certificación inicial indicando que se han tomado las acciones necesarias, sin embargo, faltan convenios por establecer, debido a que existen obras pendientes por finalizar.

**Dirección Administrativa y Financiera (Informe DFOE-EC-IF-05-2015):** Estado de las Disposiciones:

**4.3 Pendiente.** A este respecto se realiza el comentario de inconsistencia encontradas en los sistemas de inventarios por cuanto algunos bienes eran traspasados de una dependencia a otra sin el debido cambio en el sistema de

registro. El oficial mayor informa que envió oficio al jefe de dicho depto. para cumplir con lo indicado en la disposición.

Reporta que se han ido ejecutando mejoras y ha propuesto darle privilegios en el sistema SIBINET al administrador regional para facilitar estos cambios y la actualización de la información.

4.4 En proceso. Las acciones 1,2 y 3 están en proceso. Se envió informe semestral al 31 julio del 2015. DBS-305-2015.

4.5 Cumplida. Mediante oficio MAG-A.J.546-2015, la Jefatura de Departamento de Asesoría Jurídica, emite certificación a la CGR.

**Dirección Administrativa y Financiera (Informe DFOE-EC-IF-09-2014:** Estado de las Disposiciones:

4.3 Cumplida. Certificación remitida a la CGR mediante oficio DM-MAG-0392-2015.

4.4 Cumplida. Sistema de Gestión del MAG. Actualización del procedimiento 6P03-02 Gestión Financiera, oficios: DFC-184-2015.y OM-DAF-209-2015. Certificación emitida mediante oficio DM-MAG-0483-2015.

4.5 Pendiente. En proceso de cumplimiento. El Jefe Depto. Bienes y Servicios informa que para el cumplimiento de esta disposición se inició con el plaqueo de los bienes de patrimonio MAG, labor que se espera, finalice en el mes de julio del presente año, debido a la cantidad de activos y funcionarios, así como la extensión territorial de Talamanca. Mediante oficio DFOE-EC-0456 (08654), la CGR otorga una ampliación de plazo hasta el 3 agosto 2015.

4.6 Cumplida. El Ministro MAG, remite la certificación DFC-053-15 del 10 de febrero 2015, elaborada por la Jefe Depto. Financiero Contable, en donde se indica que se procedió a dar cumplimiento a la disp. 4.6 y se informa que a partir del mes de mayo 2014, se procedió a incluir en el SIGAF, las multas de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario "Registro de cargo a cuenta del acreedor por concepto de multas por incumplimiento a un contrato." Pendiente de oficializar ante el sistema de Gestión por parte de Financiero. Certificación remitida mediante oficio DFC-053-2015.

4.7 Cumplida. Publicado el 3/6/2015 en el procedimiento 6P01-01. Se emite certificación a la CGR en la cual se indica que se ha implementado el procedimiento denominado: Hoja de Conciliación SIGAF-INTEGRA-SICERE, remitido en oficio GIRH-804-2015. La CGR comprobará dicha acción mediante una prueba de campo.

4.8 Cumplida. El Jefe ai. de GIRH, en oficio DGIRH-267-2015 indica que actualmente el MAG dispone de un Sistema de Gestión, el cual contiene procedimientos que han sido elaborados por esa Dirección para el reconocimiento de pluses salariales. Se remite certificación en la cual se indica que se ha implementado el procedimiento denominado: Gestión de Servicio y Compensación de Personal, remitido en oficio GIRH-821-2015.

**Dirección Administrativa y Financiera (Informe DFOE-EC-IF-12-2014:**

**Dirección Administrativa y Financiera (Informe DFOE-EC-IF-12-2014):**

4.3 Cumplida. Mediante oficio DVM-JJS-367-2015 se envía certificación a la CGR.

4.4 Pendiente. En proceso de cumplimiento. Ver oficios de emisión de instrucción: DVM-JJS-134-2015, DVM-JJS-135-2015, DVM-JJS-136 y DVM-JJS-137-2015. Y oficios OM-DAF-188-2015, OM-DAF-189-2015, OM-DAF-190-2015, OM-DAF-191-2015 y OM-DAF-192-2015, se dio el seguimiento final. Pendiente emitir Certificación por cuanto está en proceso de actualización de procedimientos del Depto. De Recursos Humanos.

4.5 Pendiente. Se está gestionando una prórroga ante la CGR por parte de la Jefatura de Proveeduría por espera del proceso de reorganización. Se realizó el 7P05-03, procedimiento Almacenamiento y distribución de BYS 15/5/2015.

4.6 Pendiente.

4.7 Cumplida. Cumplido publicado en el Sistema de Gestión del MAG. Mantenimiento de Bienes está en el 6P04-01 del 8/7/2015. Seguimiento de contratación para bienes y servicios adquiridos. 6P04-03 del 20/7/2015. Administración de Insumos Operativos y de Servicios. En el 6P04-04 del 20/7/2015. En oficio DBS 372-2015, se envió certificación de lo correspondiente a la CGR.

4.8 Pendiente. Sin información.

**7. Seguimiento acciones de mejora propuestas para el IGI 2014.**

Se informa que se solicitó información mediante envío de correos electrónicos a los titulares subordinados responsables de las instancias que tenían alguna acción pendiente de realizar para dar respuesta positiva a las preguntas del IGI 2014.

Se comenta por parte de la Coordinadora de la UCI, que se han retomado dichas acciones en la Subcomisión Gerencial de Control Interno; para lo cual se propone el envío a los miembros de la CGCI, de un cuadro que muestre el estado de las acciones realizadas.

**8. Actualización de Riesgos 2015**

La Coordinadora de la UCI, informa el avance en la identificación y análisis de riesgos en la institución, hace un recuento de las regiones u oficinas que aún no han realizado el ejercicio, algunas de las cuales ya lo han planificado para el futuro cercano, tal es el caso de la Dirección Regional Central Sur que lo realizará el 16 de noviembre próximo. El Oficial Mayor y Director Administrativo, toma nota de las dependencias que no lo han realizado por ejemplo algunas oficinas asesoras del despacho y se compromete a hablar con la jefe de despacho para promover el cumplimiento de este aspecto.

**9. Asuntos varios:**

El Oficial Mayor informa que luego de un análisis de la pertinencia o no de la Comisión de Informática Institucional se decidió derogarla, por lo cual ha dejado de funcionar.

Asimismo informa que ya se ha procedido a realizar el nombramiento de la Contralora Institucional, señora Lorena Campos quien entrará a desempeñar sus funciones a partir del 16 de noviembre del año en curso.

La Coordinadora de Control Interno hace un resumen de la reunión de jefaturas y Enlaces de Control Interno, celebrada el pasado 29 de octubre en la cual participó el oficial mayor, quién motivó al personal para ser parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante el uso responsable de los instrumentos que se tienen en la institución como son: SEVRIMAG y el Sistema de Autoevaluación. Además, comentó el acontecer institucional y las acciones concretas que se están realizando para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Se comenta que se realizaron exposiciones por parte de los Enlaces de Control Interno de la Región Chorotega, Huetar Caribe y del Archivo Central presentando avances destacados en sus áreas de trabajo, producto del uso de los instrumentos de control interno. Asimismo se comunica que en el seno de esa reunión se crearon una serie de preguntas y planteamiento de temas a ser considerados en la autoevaluación 2015, información que será elaborada próximamente con la Subcomisión de Control Interno y presentada en esta comisión.

Se da a conocer también la propuesta realizada por los participantes de dicha reunión en cuanto a realizar los talleres de análisis de riesgo institucional a partir de marzo 2016 y aplicar la autoevaluación 2015 en el mes de abril del 2016 a fin de que esta comisión valore su aprobación. Se aprueba con la salvedad de que algunas zonas que se encuentran trabajando la emergencia por sequía puedan reprogramarlas en caso necesario.

El Oficial Mayor indica que las auditorías de calidad se realizarán en el segundo semestre del año 2016.

### **10. Acuerdos**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>
48-01-2015	Presentar a la CGCI, el seguimiento de las acciones de la propuesta para el control de la producción del documento	Oficial Mayor y Director Administrativo	Próxima sesión.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 3**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
	electrónico y uso de la firma digital, según las fechas señaladas en dicho documento. Acuerdo firme.	Financiero y Jefatura de Depto. Tecnologías de Información.	
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	Próxima sesión para continuar con seguimiento.
51-01-2015	Envío de Cuadro de Seguimiento de acciones realizadas para mejorar el IGI 2014 a los miembros de la CGCI.	UCI	30 noviembre 2015.
51-02-2015	Se acuerda comunicar a los titulares subordinados que la realización de los talleres de análisis de riesgo institucional 2016 se llevará a cabo a partir de marzo 2016	CGCI, UCI.	Enero 2016
51-03-2015	Creación por parte de la Subcomisión y aprobación por parte de la CGCI de la propuesta de Autoevaluación 2015.	Subcomisión de CGCI, UCI, CGCI.	Enero 2016 (comunicación)
51-04-2015	Se aprueba la aplicación de la Autoevaluación 2015 en el mes de abril del 2016. Comunicarlo a los titulares subordinados.	CGCI, UCI, Titulares Subordinados.	Marzo 2016 (comunicación)

Se levanta la sesión a las 11.30 del día 4 de noviembre del 2015

Firmas:

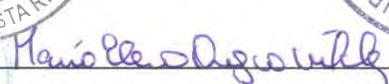
**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**







\_\_\_\_\_  
 Oficial Mayor y Direc. Adm. Financiero \* Director de la DNEA

\_\_\_\_\_  
 Directora Ejecutiva SEPSA                      Jefe de Planificación Institucional



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Tecnologías de Información